

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## SEDATINA P-114 Negra Mate

Versión: 72  
Fecha de revisión: 21/01/2021

Página 1 de 14  
Fecha de impresión: 25/01/2021

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: SEDATINA P-114 NEGRA MATE  
Código del producto: 8435575041325

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Recubrimiento de diversas superficies

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **MORLO E HIJOS, S.L.**  
Dirección: Tr. Alcalá de Henares, 4A  
Población: 28510 Campo Real  
Provincia: Madrid  
Teléfono: 91 873 30 20  
E-mail: ventas@pinturasmorlo.es  
Web: http://www.pinturasmorlo.es

#### 1.4 Teléfono de emergencia: 915 620 420 (Inst.Toxicología) (Disponible 24h)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.  
Flam. Liq. 2 : Líquido y vapores muy inflamables.  
Repr. 2 : Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.  
STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.  
Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

#### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

#### **Peligro**

Frases H:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.  
H315 Provoca irritación cutánea.  
H318 Provoca lesiones oculares graves.  
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.  
H361d Se sospecha que daña al feto.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.  
P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.  
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## SEDATINA P-114 Negra Mate



Versión: 72  
Fecha de revisión: 21/01/2021

Página 2 de 14  
Fecha de impresión: 25/01/2021

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.  
P370+P378 En caso de incendio: Utilizar polvo o CO2 para apagarlo.

#### Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH205 Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica.

#### Contiene:

tolueno  
isobutanol  
isopropanol  
acetato de etilo  
acetato de butilo  
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de compuestos aromáticos

### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores  | Nombre                | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008   |                                      |
|--|-----------------------|---------------|---|--------------------------------------|
|  |                       |               | Clasificación   | Límites de concentración específicos |
| N. Índice: 607-025-00-1<br>N. CAS: 123-86-4<br>N. CE: 204-658-1<br>N. registro: 01-2119485493-29-XXXX  | [1] acetato de butilo | 1 - 20 %      | Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336  | -                                    |
| N. Índice: 607-022-00-5<br>N. CAS: 141-78-6<br>N. CE: 205-500-4<br>N. registro: 01-2119475103-46-XXXX  | [1] acetato de etilo  | 10 - 20 %     | Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336                                       | -                                    |
| N. Índice: 601-022-00-9<br>N. CAS: 1330-20-7<br>N. CE: 215-535-7<br>N. registro: 01-2119488216-32-XXXX | [1] xileno            | 10 - 25 %     | Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315          | -                                    |
| N. Índice: 603-108-00-1<br>N. CAS: 78-83-1<br>N. CE: 201-148-0<br>N. registro: 01-2119484609-23-XXXX   | [1] isobutanol        | 3 - 10 %      | Eye Dam. 1, H318 - Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H335 - STOT SE 3, H336 - Skin Irrit. 2, H315 | -                                    |

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## SEDATINA P-114 Negra Mate



Versión: 72  
Fecha de revisión: 21/01/2021

Página 3 de 14  
Fecha de impresión: 25/01/2021

|   |  |          |  |   |
|---|--|----------|--|---|
| N. Índice: 601-021-00-3<br>N. CAS: 108-88-3<br>N. CE: 203-625-9<br>N. registro: 01-2119471310-51-XXXX | [1] tolueno  | 3 - 10 % | Asp. Tox. 1, H304 - Flam.<br>Liq. 2, H225 - Repr. 2, H361d<br>*** - STOT RE 2 *, H373 ** - STOT SE 3, H336 - Skin Irrit. 2, H315 | - |
| N. Índice: 603-117-00-0<br>N. CAS: 67-63-0<br>N. CE: 200-661-7<br>N. registro: 01-2119457558-25-XXXX  | [1] isopropanol  | 1 - 10 % | Eye Irrit. 2, H319 - Flam.<br>Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336   | - |
| N. CAS: 64742-48-9<br>N. registro: 01-2119463258-33-XXXX  | Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de compuestos aromáticos | 1 - 10 % | Asp. Tox. 1, H304 - Flam.<br>Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336  | - |

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

\*\*\* Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

#### Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## SEDATINA P-114 Negra Mate



Versión: 72

Fecha de revisión: 21/01/2021

Página 4 de 14

Fecha de impresión: 25/01/2021

### 5.1 Medios de extinción.

#### **Medios de extinción apropiados:**

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

#### **Medios de extinción no apropiados:**

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

#### **Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

#### **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electrostáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## SEDATINA P-114 Negra Mate



Versión: 72

Fecha de revisión: 21/01/2021

Página 5 de 14

Fecha de impresión: 25/01/2021

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

| Código | Descripción          | Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los |                              |
|--------|----------------------|--|------------------------------|
|        |                      | requisitos de nivel inferior                               | requisitos de nivel superior |
| P5b    | LÍQUIDOS INFLAMABLES | 50   | 200                          |

### 7.3 Usos específicos finales.

Exclusivamente para uso en instalaciones industriales

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre            | N. CAS    | País               | Valor límite | ppm        | mg/m <sup>3</sup> |
|-------------------|-----------|--------------------|--------------|------------|-------------------|
| acetato de butilo | 123-86-4  | España [1]         | Ocho horas   | 150        | 724               |
|                   |           |                    | Corto plazo  | 200        | 965               |
| acetato de etilo  | 141-78-6  | España [1]         | Ocho horas   | 200        | 734               |
|                   |           |                    | Corto plazo  | 400        | 1468              |
|                   |           | European Union [2] | Ocho horas   | 200        | 734               |
|                   |           |                    | Corto plazo  | 400        | 1468              |
| xileno            | 1330-20-7 | España [1]         | Ocho horas   | 50         | 221               |
|                   |           |                    | Corto plazo  | 100        | 442               |
|                   |           | European Union [2] | Ocho horas   | 50 (skin)  | 221 (skin)        |
|                   |           |                    | Corto plazo  | 100 (skin) | 442 (skin)        |
| isobutanol        | 78-83-1   | España [1]         | Ocho horas   | 50         | 154               |
|                   |           |                    | Corto plazo  |            |                   |
| tolueno           | 108-88-3  | España [1]         | Ocho horas   | 50         | 192               |
|                   |           |                    | Corto plazo  | 100        | 384               |
|                   |           | European Union [2] | Ocho horas   | 50 (skin)  | 192 (skin)        |
|                   |           |                    | Corto plazo  | 100 (skin) | 384 (skin)        |
| isopropanol       | 67-63-0   | España [1]         | Ocho horas   | 200        | 500               |
|                   |           |                    | Corto plazo  | 400        | 1000              |

Valores límite de exposición biológicos para:

| Nombre  | N. CAS    | País       | Indicador biológico            | VLB                 | Momento de muestreo                                 |
|---------|-----------|------------|--------------------------------|---------------------|---|
| xileno  | 1330-20-7 | España [1] | Ácidos metilhipúricos en orina | 1 g/g creatinina    | Final de la jornada laboral                         |
| tolueno | 108-88-3  | España [1] | o-Cresol en orina              | 0,6 mg/g creatinina | Final de la jornada laboral                         |
|         |           | España [1] | Tolueno en sangre              | 0,05 mg/l           | Principio de la última jornada de la semana laboral |
|         |           | España [1] | Tolueno en orina               | 0,08 mg/l           | Final de la jornada laboral                         |

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## SEDATINA P-114 Negra Mate



Versión: 72

Fecha de revisión: 21/01/2021

Página 6 de 14

Fecha de impresión: 25/01/2021

|             |         |            |                  |           |                             |
|-------------|---------|------------|------------------|-----------|-----------------------------|
|             |         | España [1] | Tolueno en orina | 0,08 mg/l | Final de la jornada laboral |
| isopropanol | 67-63-0 | España [1] | Acetona en orina | 40 mg/l   | Final de la semana laboral  |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre  | DNEL/DMEL           | Tipo  | Valor                       |
|---|---------------------|---|-----------------------------|
| acetato de butilo<br>N. CAS: 123-86-4<br>N. CE: 204-658-1 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos     | 480 (mg/m <sup>3</sup> )    |
|   | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos     | 102,34 (mg/m <sup>3</sup> ) |
|   | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 960 (mg/m <sup>3</sup> )    |
|   | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 859,7 (mg/m <sup>3</sup> )  |
|   | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales        | 480 (mg/m <sup>3</sup> )    |
|   | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales        | 102,34 (mg/m <sup>3</sup> ) |
|   | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales    | 960 (mg/m <sup>3</sup> )    |
|   | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales    | 859,7 (mg/m <sup>3</sup> )  |
|   | DNEL (Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos           | 3,4 (mg/kg bw/day)          |
|   | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos        | 3,4 (mg/kg bw/day)          |
| acetato de etilo<br>N. CAS: 141-78-6<br>N. CE: 205-500-4  | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos     | 734 (mg/m <sup>3</sup> )    |
|   | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales        | 734 (mg/m <sup>3</sup> )    |
|   | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales        | 367 (mg/m <sup>3</sup> )    |
|   | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales    | 1468 (mg/m <sup>3</sup> )   |
|   | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales    | 734 (mg/m <sup>3</sup> )    |
|   | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos        | 63 (mg/kg bw/day)           |
|   | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos        | 37 (mg/kg bw/day)           |
| xileno<br>N. CAS: 1330-20-7<br>N. CE: 215-535-7           | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos     | 77 (mg/m <sup>3</sup> )     |
| isobutanol<br>N. CAS: 78-83-1<br>N. CE: 201-148-0         | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales        | 310 (mg/m <sup>3</sup> )    |
|   | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales        | 55 (mg/m <sup>3</sup> )     |
| tolueno<br>N. CAS: 108-88-3<br>N. CE: 203-625-9           | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales        | 192 (mg/m <sup>3</sup> )    |
|   | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales        | 56,5 (mg/m <sup>3</sup> )   |
|   | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos     | 192 (mg/m <sup>3</sup> )    |
|   | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos     | 56,5 (mg/m <sup>3</sup> )   |
|   | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 384 (mg/m <sup>3</sup> )    |
|   | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 226 (mg/m <sup>3</sup> )    |

- Continúa en la página siguiente. -

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**SEDATINA P-114 Negra Mate**

Versión: 72

Fecha de revisión: 21/01/2021

Página 7 de 14

Fecha de impresión: 25/01/2021

|  |                     |  |                          |
|--|---------------------|--|--------------------------|
|  | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 384 (mg/m <sup>3</sup> ) |
|  | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 226 (mg/m <sup>3</sup> ) |
|  | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos     | 384 (mg/kg bw/day)       |
|  | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos     | 226 (mg/kg bw/day)       |
|  | DNEL (Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos        | 8,13 (mg/kg bw/day)      |
| isopropanol<br>N. CAS: 67-63-0<br>N. CE: 200-661-7 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos  | 500 (mg/m <sup>3</sup> ) |
|  | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos  | 89 (mg/m <sup>3</sup> )  |
|  | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos     | 888 (mg/kg bw/day)       |
|  | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos     | 319 (mg/kg bw/day)       |
|  | DNEL (Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos        | 26 (mg/kg bw/day)        |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

| Nombre  | Detalles                                  | Valor                      |
|---|---|----------------------------|
| acetato de butilo<br>N. CAS: 123-86-4<br>N. CE: 204-658-1 | agua (agua dulce)                         | 0,18 (mg/l)                |
|   | agua (agua marina)                        | 0,018 (mg/l)               |
|   | agua (liberaciones intermitentes)         | 0,36 (mg/l)                |
|   | Planta de tratamiento de aguas residuales | 35,6 (mg/l)                |
|   | sedimento (agua dulce)                    | 0,981 (mg/kg sediment dw)  |
|   | sedimento (agua marina)                   | 0,0981 (mg/kg sediment dw) |
| acetato de etilo<br>N. CAS: 141-78-6<br>N. CE: 205-500-4  | agua (agua dulce)                         | 0,24 (mg/L)                |
|   | agua (agua marina)                        | 0,024 (mg/L)               |
|   | agua (liberaciones intermitentes)         | 1,65 (mg/L)                |
|   | sedimento (agua dulce)                    | 1,15 (mg/L)                |
|   | sedimento (agua marina)                   | 0,115 (mg/L)               |
|   | Suelo                                     | 0,148 (mg/kg soil dw)      |
|   | Planta de tratamiento de aguas residuales | 650 (mg/L)                 |
| oral (peligro para los depredadores)                      | 0,2 (g/kg food)                           |                            |
| isobutanol<br>N. CAS: 78-83-1<br>N. CE: 201-148-0         | agua (agua dulce)                         | 0,4 (mg/L)                 |
|   | agua (agua marina)                        | 0,04 (mg/L)                |
|   | agua (liberaciones intermitentes)         | 11 (mg/L)                  |
|   | Planta de tratamiento de aguas residuales | 10 (mg/L)                  |
|   | sedimento (agua dulce)                    | 1,52 (mg/kg sediment dw)   |
|   | sedimento (agua marina)                   | 0,152 (mg/kg sediment dw)  |
| suelo   |   | 0,0699 (mg/kg soil dw)     |
|   |   |                            |
| tolueno   | agua (agua dulce)                         | 0,68 (mg/L)                |

- Continúa en la página siguiente. -



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## SEDATINA P-114 Negra Mate

Versión: 72

Fecha de revisión: 21/01/2021

Página 8 de 14

Fecha de impresión: 25/01/2021




|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
| N. CAS: 108-88-3<br>N. CE: 203-625-9               | agua (agua marina)   | 0,68 (mg/L)                     |
|  | agua (liberaciones intermitentes)  | 0,68 (mg/L)                     |
|  | Planta de tratamiento de aguas residuales                                      | 13,61 (mg/L)                    |
|  | sedimento (agua dulce)   | 16,39 (mg/kg sediment dw)       |
|  | sedimento (agua marina)  | 16,39 (mg/kg sediment dw)       |
| isopropanol<br>N. CAS: 67-63-0<br>N. CE: 200-661-7 | agua (agua dulce)  | 140,9 (mg/L)                    |
|  | agua (agua marina)   | 140,9 (mg/L)                    |
|  | agua (liberaciones intermitentes)  | 140,9 (mg/L)                    |
|  | sedimento (agua dulce)   | 552 (mg/kg sediment dw)         |
|  | sedimento (agua marina)  | 552 (mg/kg sediment dw)         |
|  | Suelo  | 28 (mg/kg soil dw)              |
|  | Planta de tratamiento de aguas residuales oral (peligro para los depredadores) | 2251 (mg/L)<br>160 (mg/kg food) |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|                                 |   |                                     |   |
|---------------------------------|---|-------------------------------------|---|
| <b>Concentración:</b>           | <b>100 %</b>  |                                     |   |
| <b>Usos:</b>                    | <b>Recubrimiento de diversas superficies</b>  |                                     |   |
| <b>Protección respiratoria:</b> |   |                                     |   |
| EPI:                            | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas  |                                     |  |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.  |                                     |   |
| Normas CEN:                     | EN 136, EN 140, EN 405  |                                     |   |
| Mantenimiento:                  | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.   |                                     |   |
| Observaciones:                  | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. |                                     |   |
| Tipo de filtro necesario:       | A2  |                                     |   |
| <b>Protección de las manos:</b> |   |                                     |   |
| EPI:                            | Guantes de protección contra productos químicos   |                                     |  |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría III.   |                                     |   |
| Normas CEN:                     | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420  |                                     |   |
| Mantenimiento:                  | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.                                       |                                     |   |
| Observaciones:                  | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  |                                     |   |
| Material:                       | PVC (Cloruro de polivinilo)   | Tiempo de penetración (min.): > 480 | Espesor del material (mm): 0,35   |
| <b>Protección de los ojos:</b>  |   |                                     |   |
| EPI:                            | Gafas de protección con montura integral  |                                     |  |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.   |                                     |   |
| Normas CEN:                     | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168  |                                     |   |
| Mantenimiento:                  | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.  |                                     |   |



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## SEDATINA P-114 Negra Mate



Versión: 72

Fecha de revisión: 21/01/2021

Página 9 de 14

Fecha de impresión: 25/01/2021

|                               |   |  |
|-------------------------------|---|--|
| Observaciones:                | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.  |  |
| <b>Protección de la piel:</b> |   |  |
| EPI:                          | Ropa de protección con propiedades antiestáticas  |  |
| Características:              | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.   |  |
| Normas CEN:                   | EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5  |  |
| Mantenimiento:                | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.  |  |
| Observaciones:                | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. |  |
| EPI:                          | Calzado de protección con propiedades antiestáticas   |  |
| Características:              | Marcado «CE» Categoría II.  |  |
| Normas CEN:                   | EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346  |  |
| Mantenimiento:                | El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.   |  |
| Observaciones:                | La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.   |  |

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido de olor característico

Color: Ver Hoja Técnica

Olor: A disolvente

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: N.D./N.A.

Punto de Fusión: < 0 °C

Punto/intervalo de ebullición: > 60 °C

Punto de inflamación: > 11 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: 0,8% Aprox.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A.

Densidad de vapor: Mayor que la del aire

Densidad relativa: .960

Solubilidad: En Disolventes

Liposolubilidad: Miscible

Hidrosolubilidad: Poco miscible

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: > 200

Temperatura de descomposición: > 200 (Fondos Activos 60 °C)

Viscosidad: Ver Hoja Técnica

Propiedades explosivas: No Explosivo, pero puede formar mezclas explosivas con aire

Propiedades comburentes: No Comburente (Excepto Fondos Activos)

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

#### 9.2 Otros datos.

Punto de Gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## SEDATINA P-114 Negra Mate



Versión: 72

Fecha de revisión: 21/01/2021

Página 10 de 14

Fecha de impresión: 25/01/2021

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 10.527 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Producto clasificado:

Tóxico para la reproducción, Categoría 2: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3:

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

**Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.**

| Nombre  | Bioacumulación |     |       |          |
|---|----------------|-----|-------|----------|
|   | Log Pow        | BCF | NOECs | Nivel    |
| acetato de butilo<br>N. CAS: 123-86-4      N. CE: 204-658-1 | 1,78           | -   | -     | Muy bajo |
| acetato de etilo<br>N. CAS: 141-78-6      N. CE: 205-500-4  | 0,73           | -   | -     | Muy bajo |
| isobutanol<br>N. CAS: 78-83-1      N. CE: 201-148-0         | 0,76           | -   | -     | Muy bajo |
| tolueno<br>N. CAS: 108-88-3      N. CE: 203-625-9           | 2,73           | -   | -     | Bajo     |
| isopropanol<br>N. CAS: 67-63-0      N. CE: 200-661-7        | 0,05           | -   | -     | Muy bajo |

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## SEDATINA P-114 Negra Mate

Versión: 72  
Fecha de revisión: 21/01/2021

Página 12 de 14  
Fecha de impresión: 25/01/2021

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

### 14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1263

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1263, PINTURA, 3, GE II, (D/E)

IMDG: UN 1263, PINTURA, 3, GE/E II

ICAO/IATA: UN 1263, PINTURA, 3, GE II

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 33

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

Actuar según el punto 6.

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

#### Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de COV (p/p): 69,603 %

Contenido de COV: 668,186 g/l

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5b

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

| Denominación de la sustancia, de los | Restricciones |
|--------------------------------------|---------------|
|--------------------------------------|---------------|

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## SEDATINA P-114 Negra Mate



Versión: 72

Fecha de revisión: 21/01/2021

Página 13 de 14

Fecha de impresión: 25/01/2021

| grupos de sustancias o de las mezclas             |  |
|---|--|
| 48. Tolueno<br>No CAS 108-88-3<br>No CE 203-625-9 | No se podrá comercializar ni utilizar como sustancia o en mezclas en concentraciones iguales o superiores al 0,1 en peso en adhesivos o pinturas en spray destinados a la venta al público en general. |

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

|       |  |
|-------|--|
| H225  | Líquido y vapores muy inflamables.   |
| H226  | Líquidos y vapores inflamables.  |
| H304  | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H312  | Nocivo en contacto con la piel.  |
| H315  | Provoca irritación cutánea.  |
| H318  | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H319  | Provoca irritación ocular grave.   |
| H332  | Nocivo en caso de inhalación.  |
| H335  | Puede irritar las vías respiratorias.  |
| H336  | Puede provocar somnolencia o vértigo.  |
| H361d | Se sospecha que daña al feto.  |
| H373  | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4  
Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4  
Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1  
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1  
Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2  
Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2  
Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3  
Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2  
STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2  
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3  
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

| N. CAS     | Nombre   | Estado       |
|------------|--|--------------|
| 123-86-4   | acetato de butilo  | Registrada13 |
| 141-78-6   | acetato de etilo   | Registrada13 |
| 1330-20-7  | xileno   | Registrada13 |
| 78-83-1    | isobutanol   | Registrada13 |
| 108-88-3   | tolueno  | Registrada13 |
| 67-63-0    | isopropanol  | Registrada13 |
| 64742-48-9 | Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de compuestos aromáticos | Registrada13 |

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## SEDATINA P-114 Negra Mate



**Versión: 72**

**Fecha de revisión: 21/01/2021**

**Página 14 de 14**

**Fecha de impresión: 25/01/2021**

- CEN: Comité Europeo de Normalización.  
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.  
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.  
EC50: Concentración efectiva media.  
EPI: Equipo de protección personal.  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.  
ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.  
LC50: Concentración Letal, 50%.  
LD50: Dosis Letal, 50%.  
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.  
NOEC: Concentración sin efecto observado.  
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.  
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.